



*Pedrana, Yamila María*



## **Algunos problemas de la reintroducción de los temas de la vida buena en la propuesta de Charles Taylor**

**Revista de Filosofía y Teoría Política**

1996, no. 31-32, p. 235-245

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica editada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio

[www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar](http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar)

*Cita sugerida*

*Pedrana, Y. M. (1996) Algunos problemas de la reintroducción de los temas de la vida buena en la propuesta de Charles Taylor. [En línea] Revista de Filosofía y Teoría Política, 31-32, 235-245. Actas de las 1º Jornadas de Investigación para Profesores, Graduados y Alumnos, La Plata, 1996. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2549/pr.2549.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2549/pr.2549.pdf)*

**Licenciamiento**

Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.

Para ver una copia breve de esta licencia, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

Para ver la licencia completa en código legal, visite

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode)

O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

# ALGUNOS PROBLEMAS DE LA REINTRODUCCIÓN DE LOS TEMAS DE LA VIDA BUENA EN LA PROPUESTA DE CHARLES TAYLOR

Yamila Pedrana

---

En su obra principal, *Sources of the Self. The making of modern identity*, el filósofo canadiense Charles Taylor se propone como objetivo central, una articulación histórico filosófica de la identidad del sujeto moral occidental moderno. El principio metodológico que rige este proyecto es el de la conexión intrínseca entre dos temas: la construcción de la subjetividad y las concepciones del bien dentro de la comunidad. De este modo en los tres primeros capítulos su libro Taylor se aboca por un lado, a criticar la exclusión de los temas relacionados con la vida buena en las corrientes principales de la Mica moderna y por otro, a fundamentar una teoría ética más abarcativa tal que para evitar "el encumbramiento de una clase especial de fines o de temas como únicamente cruciales, debe incorporar alguna noción de la importancia relativa de los bienes"<sup>1</sup>. A partir de la década del '70 el fenómeno del carácter crecientemente multicultural de las sociedades avanzadas ha dado lugar a un importante e intenso debate en el ámbito de la teoría ético-política, cuyo resultado es el posicionamiento antagónico de universalistas y comunitaristas. Uno de los ejes centrales del debate ha sido la definición del sujeto o bien como un yo separado, autónomo, independiente de sus lazos con los otros (universalistas) o bien como un yo cuya identidad sólo puede comprenderse en función de sus vínculos con los otros en el seno de una comunidad de bienes (comunitaristas).

Charles Taylor ha sido frecuentemente caracterizado como un autor de tendencia comunitaria. El comunitarismo ético se caracteriza por una aguda crítica de los presupuestos metaéticos del pensamiento moral contemporáneo (la concepción atomista del individuo, la focalización en el problema de la obligatoriedad de la acción por sobre las concepciones del bien, el recurso a reglas abstractas como criterios de corrección moral) y su consecuente estrechamiento del dominio de lo moral por la exclusión de temas tales como los vínculos y circunstancias locales de los hombres, su historia y deseos personales, los ideales comunitarios de vida buena. Taylor atribuye las distorsiones y exclusiones que estas corrientes han producido en el ámbito del pensamiento moral a la aplastante victoria de la epistemología naturalista surgida con la revolución científica del siglo XVII, que determinó la monoliticidad del enfoque teórico en los reinos de lo natural y lo humano. Taylor defiende un enfoque hermenéutico desde el

cual sea posible fundamentar la legitimidad de un modelo explicativo específico de las ciencias humanas, donde la pregunta fundamental ha de ser siempre una pregunta por el significado que la realidad haya de tener para y por los agentes, o más precisamente, la identificación de la realidad social no puede abstraerse de los lenguajes de la vida social a través de los que diferenciamos actividades, modos de vida, etc. (por ejemplo, en el ámbito de la ciencia política, la identificación de una conducta política como la de negociar depende del lenguaje que usamos para describirla en sus diferentes aspectos: entrar a una negociación, romperla, negociar de buena o mala fe).

De este modo la explicación correcta en el dominio de la ética deberá recoger aquel los *lenguajes de contrastes* o distinciones *cualitativas* a través de los que diferenciamos entre formas de vida, acciones y sentimientos moralmente más altos o más bajos, admirables o despreciables, nobles o ruines. Taylor denomina "*hiperbienes*" a aquellos bienes inconmensurablemente más altos que otros. Desde el punto de vista tico, la diferencia entre lo más alto (*hiperbienes*) y lo más bajo (*bienes comunes*) no ha de ser entendida como mera diferencia de grado en el logro de bien común. "Integridad, solidaridad, libertad, y cosas similares se destacan como dignas de ser perseguidas de un modo especial, inconmensurable con otros objetivos que pudiéramos tener, tales como la persecución del bienestar, o del confort, o de la aprobación de aquellos que me rodean. En realidad, para aquellos que adhieren a tales concepciones del bien, deberíamos estar dispuestos a sacrificar algunos de esos bienes más bajos en pos del más alto."<sup>2</sup>

A través del análisis de la experiencia moral que se expresa en el lenguaje de valores, Taylor deriva una ontología moral que representa la condición humana como la de aquellos seres que aspiran a una diversidad de bienes, cuyo valor es independiente de la elección individual.

En este *trabajo analizaré las dos formulaciones -psicológica y epistemológica- del criterio de objetividad de los bienes contra el subjetivismo, tratando de mostrar los inconvenientes propios de la primera formulación y /a dependencia de la segunda respecto de una concepción teleológica de/ hombre.*

### **Objeciones a la fundamentación de la objetividad de los bienes**

La influencia del ideal de la objetividad científica en la única contemporánea habría de producir una drástica exclusión de los términos propios de los lenguajes valorativos (que son para la definición de Taylor, los terminos en los que la gente no puede dejar de vivir su vida) en tanto expresiones de los significados o propiedades que los sujetos proyectan sobre las cosas del mundo.

El ataque que Taylor dirige contra el *subjetivismo*, ético se manifiesta principalmente

en las críticas a Nietzsche y sus continuadores, por su rechazo de la moralidad en tanto proyección de deseos o intereses de dominación y opresión. Los pensadores neo-nietzscheanos (en especial Michel Foucault) extienden el argumento anterior hasta mostrar que varias formas de exclusión y dominación social (de las mujeres, las clases más bajas, ciertas razas, etc.) se establecen a partir de nociones e ideales (de civilización, de salud y desarrollo personal, de control racional, etc.) involucrados en una perspectiva de hiperbienes. "La revelación de que algunos hiperbienes surgieron en el interior de relaciones de dominación, (...), sólo muestra que todas las demandas de este tipo son inadmisibles..."<sup>3</sup> La crítica que Taylor dirige estas posiciones "no realistas" consiste en señalar que no hay argumento a priori en contra de toda moral sino más bien un argumento a posteriori que muestra la inaceptabilidad de ciertas concepciones morales.

La pretensión de Taylor establece que el *criterio con el que valoramos los objetos de nuestras reacciones morales ha de ser independiente de ellas*. Tal como se expresa en los argumentos contra el subjetivismo, "la única manera de decidir si un bien es mera proyección o tiene un status real," es enfrentar la siguiente crítica: "¿Tengo que reconocer, por ejemplo, que temores reconocidos y deseos de tipo no loable han prestado previamente el lustre a este bien, que rápidamente desaparece cuando aquellos son puestos manifiesto?"<sup>4</sup>. De ser así, debemos concluir que el valor atribuido al objeto de mi reacción se demostrará inaceptable.

Tenemos de esta manera un *criterio psicológico* que asigna el valor de una cosa según el tipo de motivo subjetivo que le precede. Consideremos el siguiente ejemplo: si una persona valora el éxito profesional y descubre que sólo lo persigue por temor a la frustración, o para ocultar una vida afectiva no satisfactoria, esto solo cuestionaría el rumbo que dicha persona le está dando a su vida pero ninguna manera desaparecerla el valor que en nuestra "cultura de la autorrealización" le otorgamos al éxito profesional. La *crítica de los motivos no es el criterio objetividad sino presupone que la misma está condicionada a la cualidad moral de los motivos para su elección*. Pero entonces todavía no sabemos cual ha de ser el criterio para evaluar moralmente los motivos de una persona para adherir a un bien.

A los fines de clarificar esta objeción, es preciso aquí señalar que Taylor comparte el concepto de persona propuesto por el filósofo Harry Frankfurt<sup>5</sup>: persona es todo tipo de entidad capaz de evaluar la deseabilidad de sus deseos conflictivos. Para Taylor la persona aspira a un cierto bien y, "La aspiración a alcanzar uno de estos bienes [integridad, solidaridad, racionalidad, etc.] es también una aspiración a ser motivado de un modo particular o, a que ciertas motivaciones triunfen en uno. Por eso podemos decir que esas aspiraciones involucran motivaciones de segundo orden..."<sup>6</sup>. Lo que para

Taylor determina la deseabilidad de un deseo (la cualidad moral de las distintas motivaciones), será el "espacio u horizonte moral" de la comunidad que cumple dos funciones: es condición trascendental de la existencia y la acción humanas pero también provee la *norma de lo que deberíamos desear* porque considerado "mejor" o "superior" por la comunidad. Como veremos más adelante Taylor sostiene que el horizonte moral de la comunidad es el criterio de objetividad de los valores.

Para Taylor la identidad de un individuo, se constituye dialógicamente a través de una compleja trama de relaciones con los otros miembros de su comunidad y con lo que la misma considera valioso. Según esta teoría hay una estrecha y compleja conexión entre la aceptación un bien y su anclaje en la sensibilidad de los individuos tal que "el ser sensible del agente respecto de esta distinción [entre bienes más altos y más bajos] es una condición esencial de su comprensión del bien involucrado. Porque nuestro reconocimiento del valor más alto de la integridad, o la solidaridad, o la racionalidad, es una parte esencial de nuestro ser racional, solidario, o íntegro, etc"<sup>7</sup>. En esta relación se presentaría una conexión intrínseca entre dos actividades: "seeing" y "feeling" (comprender y sentir), cuya tipificación es la siguiente:

- podemos aceptar algo como un bien aunque nos movilice relativamente ya que pensamos poco en él y "seguimos la corriente", o
- porque reverenciamos la autoridad establecida, o
- porque elegimos ciertas figuras como autoridades para nosotros, en tanto sentimos que los moviliza algo grande y auténtico aunque personalmente nosotros no sentimos lo mismo.

La anterior tipificación parece agotar la caracterización de *nuestras* adhesiones a diversos bienes dada que, "nuestras autoridades, a los fundadores de nuestras tradiciones, aquellos que dieron a los bienes la energía y el lugar que hoy ocupan en nuestra vida, *ellos* los sintieron profundamente"<sup>8</sup>.

Aquí surge un problema del que Taylor no parece consciente: los mismos motivos que presenta para la adhesión a un bien (el conformismo, la identificación con la autoridad o con alguna figura pública) podrían conducir a una persona a la aceptación de algo que sea valorado negativamente por la comunidad (por ejemplo, la identificación con un líder político desaparecido puede conducir a aceptar como buena la censura de alguna interpretación de su acción política que discrepara con la propia); por otro lado la adhesión procedente de temores o deseos "no loables" podría determinar la aceptación de algo que la comunidad considera bueno (algunas personas sólo votan por temor a las sanciones que se le puedan imponer).

De lo anterior se sigue que la crítica de los motivos no garantiza por sí sola la discriminación correcta entre proyecciones y bienes reales. La anterior tipificación de la

relación entre bienes y motivaciones no aporta nada a la fundamentación de la objetividad de los valores, en tanto la misma se basa en la apelación a la autoridad fundadora del pasado (actitud típicamente conservadora) y omite casos paradigmáticos de esa relación.

Sin embargo Taylor propone una segunda caracterización ya no psicológica sino epistemológica del criterio de objetividad de los bienes. Así nos encontramos con un nuevo argumento retóricamente formulado: "Cómo determinar lo que es real u objetivo, o parte de los accesorios de las cosas, sino observando que propiedades o entidades o rasgos tiene que invocar nuestra mejor explicación de las cosas?"<sup>9</sup>. El principio de la mejor explicación en ética ha de ser tornado como supuesto metaético que establece los requisitos de aceptabilidad provisoria de una teoría moral. Aparece claramente aquí, el carácter epistemológico del criterio de objetividad de los bienes, que se deriva de un modelo o estilo de explicación en ética. Este aspecto de su argumentación lo acerca al procedimentalismo en ética, en tanto priorita la validez del modelo explicativo por sobre la confiabilidad de sus resultados. El procedimentalismo se opone a una concepción sustancialista de la ética que supone un orden natural que, independientemente de la voluntad de los agentes, opera como norma de lo que se debe hacer. La concepción procedimental sigue intentando argumentar a favor de la justificación racional lo moral pero dando prioridad a un modelo de conocimiento válido por sobre una verdad sustantiva.

En este sentido es manifiesto el intento que Taylor realiza para compatibilizar los dos enfoques tradicionales de la Mica en tanto propone un procedimiento para validar las explicaciones que tiene en cuenta los valores de un orden social determinado.

En tanto que el principio de la mejor explicación presupone como fundamento una ontología del yo que se constituye en un "espacio u horizonte moral", la objetividad de los bienes deviene un *factum*, algo que no necesita ser explicado. Como dice Taylor en *La tica de la autenticidad* (obra donde argumenta una defensa de la moral individualista), los horizontes de valores son algo dado con independencia de la voluntad de las personas, como un fondo de inteligibilidad contra el cual se determina lo que haya de ser significativo para la vida. El argumento a priori *contra* toda moral característico del subjetivismo, se traspone aquí en un argumento a posteriori *a favor* del individualismo moral. Esto significa que la reconstrucción de las intuiciones subyacentes a esa moralidad tendrá que convencernos de su "superioridad" respecto de otras concepciones (por ejemplo, de la ética antigua del honor).

### **Los dos modelos de razonamiento práctico**

En la filosofía moral moderna, predominan las teorías segregacionistas que pretenden

reducir el dominio de lo moral a un conjunto de procedimientos o criterios para determinar la obligatoriedad de las acciones. Para dichas teorías damos razones a favor de un principio moral "cuando mostramos que el acto prescripto tiene alguna propiedad crucial que le confiere su fuerza".

"Debes hacer A porque A = B. B ofrece una descripción de la forma de un acto al cual estamos obligados. Típicamente B equivaldría a: "obedecer la ley", "conducir a la mayor felicidad para el mayor número" o "salvar su integridad". El acto descrito por A es prescripto sólo porque también se adecúa a la descripción real izada por B. B hace obligatorio A, siendo de este modo una razón básica.

Esta es la estructura del razonamiento moral que subyace especialmente a las éticas utilitaristas y universalistas: en ambos casos nuestras obligaciones morales se determinan por una única razón básica. Es frecuente entre los que proponen estas teorías defender la idea de que la naturaleza del razonamiento moral es tal, que debemos unificar nuestras perspectivas morales alrededor de una base única. Desde la perspectiva comunitaria esto supone una distorsión del pensamiento moral en tanto desconoce la diversidad, densidad y carácter jerarquizante de los lenguajes valorativos que dan sentido a la vida de los individuos en el seno de su comunidad.

Según nuestro autor la lógica propia del pensamiento moral esta representada por el *modelo transicional de razonamiento*. Todo razonamiento moral es un razonamiento transicional, que pretende mostrar la superioridad relativa de una posición sobre otra, de manera que el movimiento de A a B representa la reducción de un error contenido en A (una contradicción o confusión detectadas desde B) y por lo tanto una ganancia epistémica en B. Este modelo tiene su fuente en la narrativa biográfica: la narración de una historia de vida supone la convicción de su crecimiento moral, basada en una lectura particular de las transiciones vividas. Claro que, como Taylor señala, esta interpretación esta sujeta a constantes desafíos que reclaman una reconstrucción genealógica de la moral (análoga a la de Nietzsche en su proceder a partir de las fuentes morales de la cultura aunque no en sus implicancias devastadoras de toda moralidad).

La decisión entre las distintas concepciones de la moral esta sujeta a la adhesión al "principio de la mejor explicación". Los requisitos que dicho principio establece son:

- la mejor explicación supone una conexión intrínseca entre los principios y las intuiciones morales que están a la base.

- la mejor explicación habrá de incorporar los términos en los que la gente no puede evitar vivir su vida (a menos que seamos capaces de proponer otros términos en los que puedan vivirla más lucidamente).

- la mejor explicación será aquella que resista exitosamente tal o cual crítica particular.

Con respecto al primer requisito, Taylor define su objetivo como una exploración de la ontología moral que subyace y da sentido a nuestras intuiciones y respuestas morales. En ningún momento encontramos una definición de "intuiciones morales" sino sólo una identificación de su función en dos niveles distintos: en el individual actúan como sentido orientador que nos "mueve" a considerar determinados bienes como más valiosos, admirables o respetables; en el social como estándares críticos de creencias y prácticas sociales existentes. La mejor explicación en ética será aquella que remita los principios a las intuiciones o creencias generales sobre la condición humana.

Con el segundo requisito Taylor propone una justificación del principio metaético basada en una fenomenología de la moral. El "principio de la mejor explicación" procede de la experiencia que los hombres tenemos de nuestra vida moral: no podemos prescindir de los valores (o bienes fuertemente valorados) para dar sentido a las acciones y sentimientos propios y ajenos.

El tercer requisito presenta la superioridad del principio del individualismo moral moderno como resultado de las razones sustantivas o las intuiciones que supone. Dice Taylor: "La concepción moral más confiable no es aquella cuya fundamentación es independiente de nuestras intuiciones, sino aquella que está basada en nuestras intuiciones morales más fuertes, donde estas han enfrentado exitosamente el desafío de transiciones propuestas más allá de ellas"<sup>10</sup>. Las principales intuiciones subyacentes a la moral individualista moderna son la autonomía y dignidad de la persona, la revalorización de la vida cotidiana (especialmente la vida en el trabajo y la familia) y la minimización del sufrimiento. Estas intuiciones son razones (no básicas) de nuestra adherencia casi unánime al principio de igual respeto por la dignidad de las personas independientemente de sus diferencias de raza, sexo, religión, clase, cultura. La tesis de Taylor es que este principio representa una posición moral superior respecto de concepciones anteriores (moral del honor, platonismo, cristianismo) y en este sentido representa el estándar crítico prácticas y creencias pasadas y presentes: "Así el principio de igual respeto no se define sólo a través de su génesis histórica en los comienzos de la modernidad como una negación de concepciones jerárquicas de la sociedad; también continúa encontrando nuevas aplicaciones como por ejemplo actualmente, en las relaciones entre sexos, desafiando ciertas formas "patriarcales" de vida, que no fueron modificadas por sus primeros protagonistas modernos."<sup>11</sup>

Los tres estándares críticos que el autor recoge son el platonismo, el cristianismo y el individualismo moderno y afirma que la *(mica manera racional de convencer* a un individuo de la superioridad una posición es mostrándole las intuiciones, razones sustantivas (concepciones del ser humano, Dios o la historia) o experiencias morales que supone. La *manera racional de convencer y de comprender lo propio* es a través de



la narración coherente de la historia de las transiciones sufridas por la cultura occidental hasta llegar al individualismo moderno. Por eso, la racionalidad del procedimiento se torna irrelevante en la explicación de los principios morales. Estos se definen en el contexto de una racionalidad sustantiva, que supone que los hombres son seres, con determinadas aspiraciones o fines que orientan el desarrollo de sus vidas dentro de un espacio moral.

### **Citas**

1. Charles Taylor. *Sources of the Self*, Harvard University Press, 1989, pág. 64.
2. Charles Taylor. "The Diversity of Goods" en *Utilitarianism and Beyond*, Cambridge University Press, 1982, pág. 230,
3. Charles Taylor. *Sources of the Self*. Harvard University Press, 1989, pág 71.
4. op. cit., pág. 74.
5. Confiérase Harry Frankfurt. Freedom of will and concept of a person en *The Journal of Philosophy* nro. 1, enero 1971.
6. Charles Taylor. The Diversity of Goods en *Utilitarianism and Beyond*, Cambridge University Press, 1982, pág. 230.
7. op. cit., pág. 230.
8. Charles Taylor. *Sources of the Self*, Harvard University Press, 1989, pág. 74.
9. op. Cit., pág. 68,
10. op. cit., pág. 75.
11. op. cit., pág. 65.